



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
UNIDAD ADQUISICIONES

DECRETO N° 563 /

CASTRO, 20 de Noviembre del 2018.-

**VISTOS:**

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 534 con fecha 29/10/2018 que publica licitación N° 2730-127-LE18; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**ADJUDÍQUESE**, al proveedor Carlos Gabriel Mella Alvarado, RUT: 7.634.829-4, la Licitación Pública ID N° 2730-127-LE18, denominada: "VESTUARIO DE OFICINA PARA DAMA", a destinarse a los funcionarios de la Municipalidad de Castro, con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.22.02.002, por un monto total \$ 4.285.734 más impuestos, con un plazo de 02 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (S)

PLP/DMV/kkv.

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo "13".